

ECONOMÍA / POLÍTICA



El Parlamento británico rechaza el pacto de May y aboca el Brexit a la prórroga

POR 391 VOTOS FRENTE A 242/ Tras la derrota de la primera ministra, los Comunes decidirán hoy si prefieren un divorcio sin acuerdo. Si no es así, mañana habrá otra sesión para pedir un aplazamiento del 29 de marzo como fecha de salida de la UE.

Roberto Casado/Amparo Polo.

Londres

Una amplia mayoría de la Cámara de los Comunes rechazó ayer el acuerdo del Brexit alcanzado entre el Gobierno británico y la Comisión Europea, lo que va a hacer prácticamente inevitable un aplazamiento del 29 de marzo como fecha para implementar la separación británica, si se quiere evitar un divorcio caótico.

Un total de 391 parlamentarios se manifestaron en contra del pacto, frente a apenas 242 que lo apoyaron. Los cambios de última hora al tratado del Brexit negociados anteayer entre la primera ministra Theresa May y el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, solo consiguieron limar algo el nivel de la derrota sufrida por el tratado de salida en enero, cuando la diferencia fue de 230 votos.

Tras el rechazo del acuerdo, los próximos pasos en el proceso del Brexit fueron anunciados por May, tras mostrar su "lamento" por la decisión de los Comunes. Hoy mismo, el Parlamento votará si prefiere ejecutar la salida sin un pacto. Esta opción será derrotada casi con toda seguridad por el miedo a desatar el caos en la economía y los mercados.

Si se descarta el Brexit caótico, los Comunes debatirán mañana sobre la necesidad de prorrogar la negociación del Brexit más allá del 29 de mar-

La UE se muestra dispuesta a "considerar" una petición "razonada" de la extensión

zo. La extensión del plazo previsto en el artículo 50 del Tratado Europeo debe ser autorizada por los otros 27 estados de la UE.

Si hay retraso, el asunto claro en Londres es quién gestionará la siguiente fase de las discusiones. Existe la opción de que la primera ministra logre reponerse al segundo golpe contra su pacto y vuelva a Bruselas a buscar nuevos cambios al tratado. Sin embargo, Juncker ha avisado de que no debería haber otra renegociación del acuerdo.

Otra posibilidad es que una coalición de parlamentarios pro-europeos intente asumir las riendas del Brexit, planteando una salida más "blanda", que permita a Reino Unido seguir dentro de la unión aduanera y el mercado común. Si esto es apoyado por una mayoría de los Comunes, May probablemente se vería forzada a dimitir al perder el control del proceso, llevando el país a unas elecciones anticipadas.

Tras la votación, una afónica May manifestó sus dudas sobre la conveniencia de un retraso. "Hay que ser claro; pedir una prórroga no soluciona los problemas. La UE



La primera ministra Theresa May defendió ayer sin éxito su plan del Brexit en la Cámara de los Comunes.

querrá saber para qué se solicita y la Cámara deberá responder a esa cuestión. ¿Quiere revocar el Brexit? ¿Quiere un segundo referéndum? ¿O quiere salir con un acuerdo diferente?". Son alternativas poco envidiables, pero gracias a la decisión tomada ayer, hay que afrontarlas.

En caso de que se solicite la extensión, la UE podría analizarla en su cumbre del 21 de marzo. Según un portavoz de Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, el rechazo al pacto "incrementa signifi-

cativamente el riesgo de una separación sin acuerdo. Si Reino Unido hace una petición razonable para una extensión, los 27 países de la UE lo considerarán y decidirán por unanimidad".

La clave del resultado de la votación de ayer fue el dictamen publicado por Geoffrey Cox, abogado general del Estado, con su opinión sobre las nuevas "garantías" obtenidas ayer por May para evitar que Reino Unido quede atado de forma indefinida a la unión aduanera europea tras el Bre-

xit, como fórmula para evitar la instauración de controles en la delicada frontera de Irlanda.

En su análisis del anexo al tratado del Brexit pactado por May con Juncker, el experto jurídico independiente del Gobierno considera que "el riesgo legal" de que Reino Unido no tenga una vía para salir de esa unión aduanera de forma unilateral, sin el beneplácito de la UE, "no ha cambiado". Cox admite que las nuevas provisiones "reducen el riesgo" de que el país se mantenga

de manera indefinida e involuntaria dentro de la estructura arancelaria de la UE, pero no lo elimina totalmente.

Tras leer esta opinión, muchos diputados euroescépticos del Partido Conservador de May decidieron mantener su oposición al acuerdo, al entender que sigue existiendo el peligro de que Reino Unido quede atrapado para siempre en la unión aduanera y nunca pueda aplicar una política comercial independiente. Los representantes del Partido Unionista Irlandés también se

Reino Unido sigue en su laberinto



José María Rotellar

Tras el acuerdo alcanzado por la primera ministra May el lunes por la noche para tratar de conseguir que Reino Unido no se viese obligado a permanecer de forma indefinida en el seno de la unión aduanera de la UE, nos en-

frentamos a diferentes escenarios, que no dejan lugar, tampoco, a grandes ilusiones sobre cómo se resolverá la crisis que el propio Reino Unido provocó al convocar una consulta que nunca debió haberse llevado a cabo.

El acuerdo del lunes, consistente en que Reino Unido podría recurrir a un mecanismo de arbitraje en el caso de que Bruselas bloquee la salida definitiva de los británicos de la unión aduanera, parece que encuen-

tra diversos escollos, no sólo políticos, sino también legales.

Así, Geoffrey Cox, abogado general del Estado británico, considera que dicho acuerdo no modifica sustancialmente nada, de manera que estima que existe un riesgo legal muy elevado por el que Reino Unido no podría decidir unilateralmente marcharse de esa unión aduanera. Considera que reduce el riesgo de permanecer en ella, pero no lo elimina.

Tras subir con fuerza la libra el lunes al conocerse el acuerdo, se desplomaba tras las manifestaciones de Cox, al añadir un nuevo problema al laberinto británico del Brexit. Si ya había muchos diputados británicos que estaban dispuestos a rechazar dicho acuerdo, ahora, tras las palabras de Cox ese número reforzó esa mayoría de rechazo ante la inseguridad jurídica que consideran que tiene el acuerdo.

De esta forma, tras celebrarse la

votación en la que May sometía a consideración el acuerdo y perderla, el escenario que se abre es el siguiente: una votación, en el día de hoy para salir sin acuerdo de la UE, o bien, si esta última también fracasa, una tercera votación mañana, donde se decidiría si se solicita un aumento de plazo a la UE más allá del 29 de marzo.

No parece probable que los diputados británicos apoyen hoy la salida sin acuerdo de la UE, por las impli-